



Guadalajara de Buga, 02 de mayo de 2025

Señora

MARIA VICTORIA TROCHEZ MONDRAGON

Dirección: Calle 7ª #16-68

Tel: 3188277748

mavitrochez@hotmail.com

L. C.

Asunto: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

El Municipio de Guadalajara de Buga pretende contratar la prestación de servicios de una persona natural para la ejecución del siguiente objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LAS RUTAS DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL -RIAMP, SALAS ERA Y EDA Y DEL TALENTO HUMANO, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BUGA AVANZA EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA EN GUADALAJARA DE BUGA"**, por un término de seis (06) mes, sin exceder del 31 de diciembre de 2025 y un presupuesto de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000.00)**, por lo cual se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

1. Durante la ejecución del contrato realizar diez (10) actividades de información, educación y comunicación en salud en la prevención de las enfermedades respiratorias con énfasis en cursos de vida y/o poblaciones con factores de riesgo asociados. EVIDENCIAS: Actas, registros fotográficos, listados de asistencia
2. Realizar una (1) asistencia técnica a las IPS en los lineamientos técnicos y operativos para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda y realizar el informe trimestral de indicadores. EVIDENCIAS: Actas, lista de chequeo, informe trimestral, registro fotográfico
3. Realizar un (1) ciclo de asistencias técnicas a las IPS del municipio contratadas por las EAPB en la implementación de la ruta materno perinatal RIAMP, según la resolución 3280, realizar el monitoreo y seguimiento a los indicadores de cobertura, concertar estrategias para el cumplimiento de metas, realizar solicitud y seguimiento a los planes de mejora en los casos que aplique. EVIDENCIAS: Listas de chequeo debidamente diligenciada, actas, registros fotográficos
4. Realizar un informe ejecutivo final, donde se evidencie la gestión realizada, el desempeño de las EAPB e IPS en el cumplimiento de indicadores de cobertura de la RIAMP, hallazgos y planes de mejoramiento. EVIDENCIAS: Informe ejecutivo.

FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato de prestación de servicios personales, se cancelará en SEIS (06) pagos mensuales, por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00), cada uno, previo informe de actividades realizadas por la CONTRATISTA con sus respectivos soportes de ejecución, debidamente aprobado y recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR (a) del contrato y la presentación de la planilla de aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), acompañado de los respectivos recibos de pago.

Cordialmente,

MAURICIO SOTO BERRIO
Secretario de Salud

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Marisol Gómez Cardona	Profesional Universitario	
Aprobó	Mauricio Soto Berrio	Secretario de Salud	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.